

ANEXO INV 10 – SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

1. ASISTIR EL PROCESO DE ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REINVERSIÓN DE LA ARL.
2. REVISAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIA E IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS.
3. CUSTODIA Y SEGUIMIENTO A LOS EXAMENES DE SALUD OCUPACIONAL REALIZADOS AL PERSONAL DE LA SEDE.
4. PARTICIPAR EN LAS VIDEOCONFERENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LIDERADAS POR EL NIVEL NACIONAL.
5. ASISTIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
6. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
7. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DEL PERSONAL DE LA SEDE CARIBE.
8. LLEVAR EL CONTROL DE INVENTARIOS DE EQUIPOS Y ELEMENTOS A SU CARGO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE SERVICIO.
9. ORGANIZAR, MANEJAR Y ADMINISTRAR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL ARCHIVO QUE SE ENCUENTRAN A SU CARGO.
10. PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES PREVIO A CADA PAGO E INFORME FINAL.